LA NACION

Año XIV—Núm. 3739 — Buenos Aires, Viérnes 23 de Febrero de 1883 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

AGENCIA DE "LA NACION" EN MONTEVIDEO

218—25 DE MAYO—238

La Agencia Central de LA NACION en Montevideo, queda establecida en su local propio, calle 25 de Mayo, 238, donde deberá ocurrirse por suscriciones, tanto de aquella capital como del interior del pais, publicaciones, avisos, etc., siendo estos tratados con arreglo á tarifa.

Por pormenores, al Agente.

LA NACION

Revista general

INSCRIPCION MUNICIPAL—POLÍTICA ELECTORAL—ESTADÍSTICA AGRÍCOLA DE SAN JUAN—COLONIA CHUBUT—TELÉGRAFO PORTÁTIL DE SIEMENS—EMIGRACION TRANSATLÁNTICA CON EL PARAGUAY—NUEVOS TRAMWAYS—MOVIMIENTO DEL PUERTO DEL ROSARIO—EXPEDICION CONTRA LOS INDIOS—INFORME JURÍDICO—MENSAJE DE DARÍO HEREDIA—DEUDA MUNICIPAL—EXPEDICION AL CHACO—CONFLICTO DE ATRIBUCIONES—SEMILLAS Y ACCIONES—BANCO NACIONAL—PERRO-CARRIL DEL ESTE—OBSERVATORIO ARGENTINO—PRODUCTO DE LANAS EN 1882—AGUAS CORRIENTES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES—CASAS DE COMERCIO EN LA CAPITAL—INDUSTRIA AZUCARERA EN SANTIAGO—MENSAJE DEL GOBERNADOR DE MENDOZA—MANUEL QUINTANA—EL FERRO-CARRIL ARGENTINO—IDEM CON BUENOS Y OTRAS PLAZAS—CONCORDATO—FERRO-CARRIL Á CAÑUELAS—LUZ ELÉCTRICA.

Sancionada por el Congreso la ley orgánica del Municipio, que, aunque deficiente en algunos puntos, garante en lo posible la verdad y la libertad del sufragio, creyóse que habia probabilidad de constituir un gobierno local, agenо á la política militante y exento de vinculaciones con los partidos, de modo que estuviera esclusivamente consagrado á cuidar, promover y desenvolver los importantes intereses que comprende el municipio.

Al efecto, el partido liberal, excluido de la vida pública en la actualidad, se decidió á salir de su justificada abstencion, para trabajar en las elecciones Municipales, prescindiendo de todo carácter político, á fin de que los vecinos quedasen en la libertad de proceder conforme lo creyeran mas conveniente, y pudieran así formar una Municipalidad independiente, recta, honorable, que no estuviera subordinada á la voluntad de los mandones arbitrarios de la época, solicitando por consiguiente de ello el concurso de todos los hombres de buena voluntad.

Colocada la cuestion municipal en este terreno, los vecinos de cada Parroquia, tanto nacionales como extranjeros, empezaron á organizarse para la inscripcion, la que se ha verificado hasta el último domingo en condiciones legales.

Los agentes del Gobierno no se habian mezclado, no intervenian en ese acto, y parecia que al fin se dejaba al pueblo el ejercicio de sus mas elementales derechos, para que nombrara libremente al gobierno y administracion del propio hogar.

Empero los fraudes y los abusos han empezado en la inscripcion Municipal, llevados á cabo por los agentes del Poder, que, faltos completamente de pudor, no titubearon en hacerlo por todos los medios que han empleado hasta aquí para burlar la voluntad popular.

Pero hay un núcleo de inscripcion verdadera que contrarestar la fraudulenta, y aunque se sabe que se preparan á consumar atentados el domingo, que será el último dia de inscripcion, debe tenerse confianza en las juntas inscriptoras que no los consentirán, y sobre todo, el vecindario debe ocurrir á su parroquia, mas temprano para impedir el escándalo y dar una lección á los que no quieren olvidar tan pronto sus mañas.

Solo en el caso de que la fuerza pública intervenga descaradamente en esos actos, el pueblo debe abstenerse, levantando su solemne protesta, en cuyo caso se habrá conseguido un gran importante, la revelacion de la verdad, de que no hay derecho ni libertad posible bajo el régimen de fuerza de la actualidad.

La política electoral del oficialismo no ha tenido una manifestacion visible en estos últimos dias, sino en la farsa oficial, llamada eleccion por los situacionistas, para designar electores, ya de antemano determinados por el poder personal á objeto de nombrar un senador por la Capital.

En otras épocas, un acto electoral ponia en movimiento los barrios, y alrededor de las urnas se agrupaban cientos de ciudadanos que concurrian á votar por los candidatos de sus simpatías.

Hoy los comicios están desiertos: no se aproxima allí ni un ciudadano, ni un votante, ni un curioso, y los mismos escrutadores insaculados sigualmente, se ven reemplazados por individuos que se falsifican á sí mismos para poder despues falsificar los registros, llenándolos de sufragantes inexistentes, como lo hacian en la última, como en las anteriores farsas electorales.

El domingo pasado, como se anunció por decreto, debia practicarse una eleccion.

Los complotados para el fraude constitucional en jubilada escritorio, pero como se preveia que no concurririan votantes, siendo indispensable llenar los registros, operacion que no podian hacer, mientras hubiese quien fiscalizara el acto, resolvióse anticipadamente que por cualquier medio se apartaria del escenario á los que intentasen fiscalizar la titulada eleccion.

Todo lo allanó diligentemente Dr. D. Manuel Quintana, ex-Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion y actual Presidente del Ejecutivo del partido Liberal, esa gran patriótica en una de las parroquias.

El Dr. Quintana era un estorbo para la junta falsa, por cuanto no podia falsear el registro y si permanecia hasta las cuatro, no habria modo inscribirse un solo nombre, desde que ya habria votado un solo votante.

La situacion era difícil.

¿Qué hacer, pues, entonces?

Lo que ya se previó: eliminar el estorbo por cualquier medio, y así el Dr. Quintana era amenazado por individuos desconocidos que en nombre y al amparo de la fuerza pública, se habian constituido en junta para fabricar elecciones.

¿No habria sido, preferible falsificar los registros en presencia del Dr. Quintana, en vez de mandarlo á la cárcel?

Por lo demás, la política electoral del Presidente se manifestará tambien en la Provincia de Buenos Aires, segun aseguran sus adeptos.

Los candidatos para el Gobierno de la Provincia, son cosa resuelta por el Ministro de Gobierno para futuro Gobernador de ella, no es aceptada por aquel, y trata de suplantarla por la del Sr. D. Saturnino Unzué, actualmente en Europa.

Los trabajos han principiado bajo sus auspicios, y los elementos oficiales de la Nacion, en ese terreno, son los elementos de que se valdrá el Presidente para prevalecerán en la lucha que se inicia con los de la Provincia.

E. la descomposicion del principio de la actualidad.

La estadística adelanta entre nosotros.

La esperiencia ha demostrado su importancia, como ciencia auxiliar para el mejor desarrollo de los intereses colectivos.

Por eso, aunque sus revelaciones no tengan un valor absoluto, tienen su importancia relativa y pueden dar una idea, más ó ménos exacta, del estado social, de la riqueza, de la industria y del comercio de un pueblo.

Decimos esto á propósito de la estadística oficial de la Provincia de San Juan, correspondiente al año último de 1882, que acaba de publicarse.

Haremos un breve estracto de ella.

La horticultura se traduce por los siguientes datos:

Cifras de regadío plant. con viña	2,722
Número de cepas existentes.....	3.354,295
Galones de mosto al año.....	5.236,106
Valor de la cosecha en $.....	1.063,653
Galones de aguardiente elaborado....	37,370
Su valor en $.....	43,626

La poblacion escolar está representada por las siguientes cifras:

Cuadras sembradas de trigo.....	8,312
" cebada.....	3,343
" maiz.....	1,322
" porotos.....	156
" papas.....	39

La ganadería está representada por las siguientes:

Cabezas de ganado vacuno.....	65,493
" yeguarizo.....	23,446
" mular.....	16,045
" asnal.....	33,669
" cabrío.....	35,046
" asnal.....	6,102
" porcino.....	4,458
Cabras de Angora.....	1,068

El valor total de las propiedades representan es de 1.950,499 pesos fuertes.

Como se vé, la Provincia de San Juan es rica, cuando llegue allí el ferro-carril, su desarrollo será considerable.

La colonia del Chubut prospera rápidamente. Fundada con fines de política internacional en 28 de julio de 1865 con 156 inmigrantes galeses y aumentada á 700 en 1877, cuenta ya con importantes elementos de progreso y de riqueza.

Este año, por ejemplo, cosechará alrededor de 30,000 fanegas de trigo, que es el cereal que mejor produce, si bien ensayos recientes demuestran que darán igual resultado la cebada, el lino, el cáñamo, la alfalfa y la avena.

Habitan la colonia 266 familias con 1285 personas, de las cuales 755 son varones y 531 mujeres. Tienen 35 sembrados y 179 de estas son argentinos, y el resto galeses.

La cosecha del año ha producido 148,880 $, correspondiendo 144,892 $ al trigo.

Los colonos poseen 6,408 animales vacunos, 1174 caballos, 725 yeguas, 3055 ovejas, 227 puercos.

Poseen ademas 211 arados, 113 rastras, 6 trilladoras, 25 segadoras, 11 molinos hidráulicos, 1 molino de viento, 65 molinos de mano, 4 molinos de sangre, 117 carros, 50 carretas y 32 carricoches, que han costado en puerto, 54,069 $.

La Colonia posee con 145 casas de material, 33 de adobe y 141 de barro, que suman 325 casas, cuyo costo asciende á 119,283 $.

Tiene tambien 16 almacenes de campaña, 2 fondas y billar, 3 fábricas de carros, una panadería, 3 herrerías, 1 zapatería y una sastrería.

Los galeses son los predestinantes y tienen 9 capillas para sus diferentes sectas y 4 escuelas con 150 alumnos.

Durante 1882 llovió 50 dias y el agua caida subió á 16,09 centímetros.

La posicion de la colonia es 43° 26' latitud S.; 65° 3' 0 ingitud, Greenwich.

El Sr. S traube, empresario en esta ciudad del teléfono portátil de Siemens, acaba de hacer un importante descubrimiento, por lo cual la oficina respectiva le concedió la patente de invencion correspondiente.

El Sr. Straube ha hecho esperimentos, demostrando, que el alambre conductor no necesita estar aislado, tratándose de la trasmision de la voz humana, mediante el aparato telefónico de Siemens; ese alambre puede reposar sencillamente sobre la tierra, sin necesidad de postes, ni de precaucion alguna, y lo mas raro que el Sr. Straube se ha servido con un éxito completo de un cerco de alambre comun para comunicarse á larga distancia, sin que ofreciese inconveniente alguno el hecho de estar los postes en contacto inmediato con la tierra, ni las prescripciones de varios alambres del cerco, con tal de existir siempre la continuidad entre los varios trozos.

Este descubrimiento es de una utilidad incontestable, y está llamado á producir muchos ecos en nuestra campaña.

El Gobierno del Paraguay acaba de realizar un acto importante, nos referimos á la construccion del telégrafo entre la Asuncion hasta la Plata, donde por medio de un cable, que cruzará el Paraná se unirá á los telégrafos argentinos, poniéndose así aquella capital y demas puntos intermedios en comunicacion instantánea con todo el mundo.

Se hará presentado al Gobierno de la Nacion, por el Dr. [illegible], varias empresas, proponiendo unas la [illegible] de nuevos tramways en esta ciudad y en la campaña, y otra [illegible] de Conchas, al [illegible] un gran boulevard entre [illegible]

Espérase que las mencionadas concesiones serán despachadas favorablemente, pues la buena viabilidad facilita y promueve la riqueza, la industria, el progreso, en fin, de la sociedad.

Durante el mes de Enero último, han salido del Rosario de Santa Fé 17 buques, por los cuales se han exportado los siguientes artículos:

11,630 cueros vacunos, 1,155 fardos lana, 78 fardos cerda, 63,380 toneladas trigo, 7,200 de maiz, 25,700 de afrecho, 42 barras plata, 4,174 paquetes de alcaciones, 6,704 fardos de pasto, 418,700 kilos madera quebracho, 121 fanegas especias, 120 barras plomo, 305 barras estaño. Han llegado al Rosario, durante el mismo mes, 20 buques con 15,295 toneladas de carga, lo que demuestra el activo movimiento de ese puerto, el segundo de la República.

La expedicion contra los salvajes, llevada á cabo bajo la hábil direccion del General Villegas, no ha podido ser mas fructífera.

La batida en el territorio comprendido entre los rios Neuquen y Limay, la Cordillera de los Andes y el lago Nahuel-Huapí, está, puede decirse, concluida, á estar á los últimos partes oficiales del jefe espedicionario.

Los restos de las tribus huyen á pié á guarecerse entre los numerosos boquetes de la Cordillera, donde perecerán de hambre y de frio, ó se presentarán.

La comision científica que acompaña la expedicion prepara importantes trabajos, que marcarán la importancia y riqueza de las nuevas tierras conquistadas al salvage para la civilizacion.

El General Villegas, como los Gefes, oficiales y tropa de la expedicion á Nahuel Huapí, se ha hecho acreedor á la gratitud nacional.

Se ha publicado el informe anual de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, y de él estractamos los siguientes datos:

Desde su instalacion en Noviembre de 1881, han entrado á su despacho 1516 espedientes, de los que la Cámara ha despachado 865.

Por el juzgado civil á cargo del Dr. Sauce quedan 3439 espedientes, habiéndose fallado en definitiva 216 y 222 en interlocutoria.

Por el juzgado civil del Dr. Bustos corren 9847 espedientes, de los cuales 153 se fallaron en definitiva, y 536 en interlocutoria.

Por el del Dr. Basualdo tramitan 7964 causas, de las cuales se fallaron 148 en definitiva, y 381 en interlocutoria.

Por el del Dr. Molina Arrotea corren 7018 espedientes; de modo que á fines de 1882 quedaron en tramitacion ante los juzgados civiles de primera Instancia, 34,268 espedientes, contándose entre estos muchísimos paralizados por causas de la parte.

En verdad que este número es escesivo para cuatro jueces.

El Gobierno Nacional dictó últimamente un decreto autorizando á la empresa del ferro-carril Sud para la construccion de un muelle de carga y descarga en el puerto de Bahia Blanca, determinando las condiciones, presupuestos, tarifas, etc., que deben establecerse.

Es un progreso más para esa floreciente poblacion.

El Presidente de la Municipalidad dirigió una comunicacion al Gobierno Nacional, sometiendo á su deliberacion ciertas observaciones sobre la legitimidad de algunas de las partidas de la deuda municipal, declarando, sin embargo, que está listo para hacer el servicio que la reconozca.

El Gobierno aun no se ha ocupado del asunto; pero se sabe que su resolucion será reconociendo toda la deuda.

El Coronel D. Juan Solá, por órden del Gobierno Nacional, debe esplorar una importante zona del Chaco, poco ó casi completamente desconocida hasta ahora.

En los primeros dias de Marzo próximo saldrá la espedicion de la ciudad de Salta, siguiendo la costa del rio San Francisco, en direccion al fuerte Dragones, sobre el Bermejo, á la orilla izquierda de Dragones.

De allí se dirigirá al Pilcomayo, siguiendo una parte importante de su curso y esplorando detenidamente, como sea posible, un canal desconocido que corre paralelo á ese rio, que se supone sea un brazo ó prolongacion del rio Bermejo.

Esplorado y reconocido ese canal, se regresará por la vasta zona de bosques y esteros que rodean el fuerte Lavalle, continuando despues la marcha hasta vadear el Bermejo para tomar el camino de Santa Cruz á la Sierra.

La espedicion empleará todo el próximo invierno en sus esploraciones.

La Cámara de lo Comercial y Criminal ha dirijido una comunicacion al Poder Ejecutivo de la Nacion, negándole la facultad que se arroga de nombrar y destituir á los empleados secundarios del Poder Judicial, cuya forma de nombramiento no está establecida en la Constitucion.

El Gobierno ha contestado, sosteniendo que esa facultad le pertenece, y negándose á aceptar el temperamento propuesto por la Cámara, de someter el conflicto á la deliberacion del Congreso.

La actitud del Poder Ejecutivo ha sido combatida por este diario, porque no estaba ni está en el verdadero terreno de los principios.

Por lo demas, es consecuente con su proceder y su programa, que es la mas completa absorcion y centralizacion.

Los accionistas del Banco Nacional están convocados para este dia á Asamblea general á objeto de nombrar dos directores y aprobar la Memoria del Directorio, correspondiente á 1882.

Ya se ha demostrado la próspera situacion del Banco, de modo que no hay objeto en volver al respecto.

Las nuevas acciones suscritas, que por la ley deben ser solamente 60,000, han alcanzado á 74,327.

De estas no se han prorateado 28,777, y sí 45,150 por cuanto los suscritores se han inscripto por más de 200 acciones cada uno y son 66, segun publicacion de [illegible] los Directores.

El ferro-carril Argentino del Este prospera y cada año realiza mayores utilidades.

En efecto, en 1877, las entradas brutas de la línea subieron á 16,743 libras esterlinas, y los gastos escedieron á las entradas en más de ocho mil libras.

En 1882, el producto bruto alcanzó ya á 41,171 libras, y deducidos los gastos, deja un escedente de 9,654 libras, lo que demuestra un considerable aumento de tráfico.

Sin embargo, para que la línea pague el 7 % se necesita un tráfico tres veces mayor que el actual, hecho que no tardará en realizarse, si las condiciones políticas de Corrientes y Entre-Rios se modifican, pues de lo contrario el progreso es imposible.

Se ha publicado últimamente un notable informe del sábio Dr. Gould, Director de nuestro observatorio astronómico de Córdoba, en el cual da cuenta de los trabajos científicos efectuados.

Refiere el Dr. Gould haber descubierto en las regiones de nuestro cielo una verdadera maravilla, una estrella dotada de movimiento propio, que recorre siete segundos de arco anuales, cantidad enorme no alcanzada sino por otra estrella.

Los trabajos de cálculo y revisacion de las zonas estudiadas de 1872 á 1875 arrojan como resultado la cifra de 150,000 observaciones de 72,000 estrellas.

Para demostrar la labor de los que trabajan en nuestro observatorio, bastará tener presente esta circunstancia: de las 72,000 estrellas, 30,000 habian sido observadas una sola vez, y para eliminar errores posibles, han empleado una segunda noche en la de las demas, habiendo comprobado que ha dado por resultado comprobar ó rectificar la observacion primera, habiéndose presentado el caso de estrellas que han desaparecido, en ese intérvalo, de la bóveda celeste.

Seguramente que nuestro Observatorio presta importantes servicios al progreso intelectual, y concurre en primera línea á los adelantos de la astronomía y á la eficacia de las investigaciones celestes.

La estadística general de las lanas de la esquila de este año, segun datos oficiales, asciende á 4.050,000 arrobas, de las cuales, 3.350,000 @ han sido vendidas.

La entrada en igual fecha en 1881 ascendia á 3.850,000 @; de modo que en el 82 ha aumentado la produccion en 200,000 @.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha espedido un importante decreto, creando una comision de aguas corrientes, para administrar y dirijir tan importante servicio público en los pueblos donde ya está establecido y donde en adelante se estableciere.

Segun una nota de los avaluadores, dirijida á la Direccion General de Rentas de la Nacion, hay en esta ciudad 11,071 casas de negocio que producen al Fisco una renta por patentes de 575,314 pesos moneda nacional.

Este año ha habido un escedente de 319 casas de negocio mas que el anterior, lo que ha dado un aumento en la renta de 100,000 pesos m/n.

Este considerable número de casas de negocio revela el desarrollo y la actividad comercial que hay en esta Capital.

La industria azucarera se desenvuelve cada dia más en la provincia de Santiago del Estero, siendo hoy el más reproductor de los negocios.

Segun datos oficiales publicados, hay plantadas en esa provincia 1100 cuadras que representan la produccion en caña de millon de pesos fuertes.

Lo invertido en máquinas, tierras, canales de irrigacion, representa por lo ménos tres millones de pesos fuertes.

La cantidad de azúcar, además del aguardiente que se produce, puede calcularse, en este año, en cerca de 600,000 arrobas.

Esta industria está llamada á operar grandes transformaciones en esa provincia.

Ha visto la luz pública el Mensaje del Gobierno de Mendoza, presentado á la Legislatura, y como se dijo en su oportunidad, es un documento interesante.

El Ferro-Carril Andino ha operado una verdadera revolucion en las fuerzas productoras de esa provincia.

La exportacion, como la importacion, ha aumentado estraordinariamente, á tal punto que puede afirmarse que la produccion ha casi duplicado de un año para otro.

La provincia disminuye su deuda y adquiere su crédito.

En efecto, la deuda pública ha sido amortizada en 85,041 pesos fuertes. Hoy ella queda reducida á 106,368 $.

Mendoza cuenta con 74 escuelas á las que concurren 5545 niños. El presupuesto de instruccion pública para este año asciende á 85,124 $, que es más de la mitad del presupuesto total, hecho que habla bien alto en favor de Mendoza y de su Gobierno.

En dicha provincia se riegan 78,754 cuadras de territorio plantado, y es allí donde se elabora el más delicado vino argentino.

Segun el Mensaje, la institucion municipal se practica allí en toda su pureza; de modo que si se agregan á esto los datos consignados, puede afirmarse que Mendoza es una provincia rica, industriosa, próspera y libre, como no hay otra igual en la República.

Consignamos con gusto en esta Revista el nombre de uno de nuestros más instruidos é inteligentes marinos, el del mayor Howard, que ha ligado su nombre al puerto de Bahia Blanca, mediante los importantes trabajos que allí ha realizado.

No somos nosotros los que hacemos el elogio: es un esperimentado marino inglés, el Comandante en Jefe de la Escuadra inglesa en la América del Sud, Sir Bowden Smith, quien hace los más altos elogios de los trabajos llevados á cabo en el puerto de Bahia Blanca por el mayor Howard y oficiales de la cañonera *Bermejo*.

Los datos que siguen, trasmitidos por nuestros cónsules, se refieren al comercio de importacion y de exportacion, habido durante el último trimestre de 1882 entre la República Argentina y el puerto del Havre.

La esportacion de este con destino á la República, se ha hecho por 13 vapores y un buque de vela.

Las importaciones al Havre, procedentes de la República, fueron conducidas por 12 vapores y 3 buques de vela con un registro de 24,635 toneladas, que llevaron 9,639 fardos lana, 287 id lanares, 3713 bultos minerales, 36,901 sacos maiz, 2941 bultos lino, 12,899 bultos negro animal, 55 barriles sebo, 443 barras estaño, 11,035 cueros secos, 1348 cueros salados, 298,424 astas y otros artículos más.

Como se vé, es ya importante nuestro comercio con el Havre.

Durante el mismo trimestre entraron á Burdeos 10 vapores franceses procedentes de Buenos Aires, y salieron de aquel puerto con destino al nuestro 20 vapores y un buque de vela con 34,177 toneladas de registro.

Con Hamburgo y Altona, el movimiento comercial se efectuó en cuanto á la exportacion por medio de 6 vapores y 12 buques de vela que condujeron 61,626 bultos mercaderias secas, 393 bultos cargas y 92,625 bultos líquidos, cuya mitad ménos de ménos importancia, y en cuanto á la importacion, procedente de nuestro puerto, se hizo por medio de 7 vapores y 3 buques de vela.

En presencia de estos datos, puede asegurarse que el nuevo comercio adquiere cada dia nuevo impulso que le permite estenderse por casi todo el mundo civilizado.

Se ha hablado en estos dias respecto á un proyecto de concesion propuesto por nuestro Gobierno á la Santa Sede.

Se dijo antes que solo se trataba de suprimir los dias festivos: hoy se vé que no hay nada de eso, y que de lo que se trata es de un concordato.

No queremos adelantar opiniones y esperamos más datos para hablar al respecto.

Una empresa particular se ha presentado al Gobierno de la Provincia, proponiendo unir el pueblo de Cañuelas con la estacion Ramos Mejia de la línea del Oeste por medio de un ferro-carril.

Pide para ello la garantía del 7%, y se asegura que la empresa del Creusot tomará acciones por valor del 10% del importe de los materiales de la garantía.

En verdad que este número es escesivo para cuatro jueces.

El señor W. R. Cassels, representante de la compañía eléctrica de Brush, vá á presentarse á la Municipalidad de esta ciudad, con el objeto de hacer un nuevo ensayo de iluminacion eléctrica, en condiciones mucho mas completamente económicas.

No propondrá la instalacion de numerosas lámparas, sino de una luz única, colocada en condiciones de alumbrar una zona estensa del municipio, aplicando así un sistema adoptado ya en los Estados Unidos.

Es de esperarse que la Municipalidad conceda lo que se pide.

PROGRESOS DE LA ELECTRICIDAD

La mágica lámpara de Ariel gana terreno cada dia, y muchos barrios de las grandes ciudades de Europa y Estados Unidos son iluminados con los magníficos esplendores de esa luz.

Subsiste siempre la rivalidad entre las luces de arco con sus corrientes de alta presion, que son baratas, pero que pueden matar como el rayo, y las luces de incandescencia de baja presion, que cuestan más, pero que están exentas de peligro.

La electricidad es, como quiera, cuando se la aplica de una manera apropiada, ménos costosa que el gas, y además de ser mucho más limpia, no vicia la atmósfera; ni puede tampoco dudarse que en dia no lejano obligará á la mortecina luz amarilla á ir á guardar los trastos más inútiles, si bien nuestro antiguo conocido el caño de gas puede prestar aun buenos servicios.

La fuerza eléctrica está siendo aplicada en las haciendas, los carros de mano, los tramways de hierro; en Berlin hay un ferro-carril movido por ella; hay embarcaciones y velocípedos impulsados por el mismo medio; y hasta los insectos dañinos de los sembrados han sido sorprendidos en el acuento por una lámpara eléctrica colocada en un prado con una trampa alrededor.

El uso de los teléfonos se ha ensanchado asimismo. Además de servir para objetos comerciales, de fomento y de la América, Lapones, Samoyedos, Tchoukchos, Esquimales y Groenlandeses; el género de vida, las armas de caza, los instrumentos, el estilo de los dibujos y las costumbres, todo sirve para justificar el parentesco de esas razas. Pero una invasion de bárbaros hizo desaparecer esta antigua civilizacion para reconquistarla los modernos.

Pronto aparecio en los talleres de los fabricantes una nueva materia diferente del sílex ó cuarzo: los huesos y cuernos de los renos y de los caballos salvajes, los colmillos de los mamuts, como el cuarzo, la piedra pulida, constituyeron las armas y los útiles de esa época.

Las grandes piedras planas de los dólmenes funerarios. Previsores en sus guerras, conocen tambien el arte de atrincherarse contra sus enemigos en campamentos fortificados, de lo que son un famoso ejemplo en Chassey, no lejos de Chagny, entre Beaune y Chálons. En fin, los que vivian á la orilla de los lagos ó grandes estanques de márgenes bajas, se ponian al abrigo de todo peligro construyendo sus cabañas en medio de las aguas, sobre andamios de pilotes. Siendo escasas en Francia las aguas lacustres y habiendo sido las que existian quitadas, ora terraplenadas por alusiones, ora desecadas por la mano del hombre, quedan pocos vestigios de estas antiguas aldeas lacustres habitadas por los hombres de la piedra pulida. En Suiza es donde se han descubierto las estaciones de esta época y donde se han encontrado los vestigios mas numerosos y ricos en tesoros arqueológicos; pero existen tambien en Francia, principalmente en el lago de Clairvaux, no lejos de Lons-le-Saunier.

En la época en que las poblaciones de la comarca que hoy dia despues Galia y es hoy Francia) se construian aldeas lacustres, la historia escrita no habia comenzado aun; pero, aunque ningun documento, ni siquiera tradicional, cuente la inmensa revolucion realizada entónces, se sabe, por el estudio comparado de los objetos dejados en las tumbas, ó en las habitaciones, que empezó una nueva edad: la del bronce. Tambien lentamente por los comerciantes, de lejanos paises donde se habian descubierto los medios de alear el cobre ntros cónsules, se refieren al comercio de importacion y de exportacion, habido durante el último trimestre de 1882 entre la República Argentina y el puerto del Havre.

La esportacion de este con destino á la República, se ha hecho por 13 vapores y un buque de vela.

Las importaciones al Havre, procedentes de la República, fueron conducidas por 12 vapores y 3 buques de vela con un registro de 24,635 toneladas, que llevaron 9,639 fardos lana, 287 id lanares, 3713 bultos minerales, 36,901 sacos maiz, 2941 bultos lino, 12,899 bultos negro animal, 55 barriles sebo, 443 barras estaño, 11,035 cueros secos, 1348 cueros salados, 298,424 astas y otros artículos más.

Como se vé, es ya importante nuestro comercio con el Havre.

Durante el mismo trimestre entraron á Burdeos 10 vapores franceses procedentes de Buenos Aires, y salieron de aquel puerto con destino al nuestro 20 vapores y un buque de vela con 34,177 toneladas de registro.

Con Hamburgo y Altona, el movimiento comercial se efectuó en cuanto á la exportacion por medio de 6 vapores y 12 buques de vela que condujeron 61,626 bultos mercaderias secas, 393 bultos cargas y 92,625 bultos líquidos, cuya mitad ménos de ménos importancia, y en cuanto á la importacion, procedente de nuestro puerto, se hizo por medio de 7 vapores y 3 buques de vela.

En presencia de estos datos, puede asegurarse que el nuevo comercio adquiere cada dia nuevo impulso que le permite estenderse por casi todo el mundo civilizado.

Se ha hablado en estos dias respecto á un proyecto de concesion propuesto por nuestro Gobierno á la Santa Sede.

Se dijo antes que solo se trataba de suprimir los dias festivos: hoy se vé que no hay nada de eso, y que de lo que se trata es de un concordato.

No queremos adelantar opiniones y esperamos más datos para hablar al respecto.

Una empresa particular se ha presentado al Gobierno de la Provincia, proponiendo unir el pueblo de Cañuelas con la estacion Ramos Mejia de la línea del Oeste por medio de un ferro-carril.

Pide para ello la garantía del 7%, y se asegura que la empresa del Creusot tomará acciones por valor del 10% del importe de los materiales de la garantía.

En verdad que este número es escesivo para cuatro jueces.

El señor W. R. Cassels, representante de la compañía eléctrica de Brush, vá á presentarse á la Municipalidad de esta ciudad, con el objeto de hacer un nuevo ensayo de iluminacion eléctrica, en condiciones mucho mas completamente económicas.

No propondrá la instalacion de numerosas lámparas, sino de una luz única, colocada en condiciones de alumbrar una zona estensa del municipio, aplicando así un sistema adoptado ya en los Estados Unidos.

Es de esperarse que la Municipalidad conceda lo que se pide.

TELEGRAMAS

(Servicio especial para LA NACION)

El nuevo Ministerio francés

PARIS, Febrero 21, (tarde)—Hé aquí cómo ha quedado definitivamente reorganizado el Gabinete:

Presidente del Consejo y Ministro de Instruccion Pública: Julio Ferry (Diputado, Ministro de Instruccion Pública en el Gabinete Waddington, y despues Presidente del Consejo).

Interior: Waldeck-Rousseau (Diputado, Ministro del Interior en el Gabinete Gambetta).

Negocios Estranjeros: Challemel-Lacour (Senador, ex-Embajador en Berna y en Lóndres).

Finanzas: Tirard (Diputado, Ministro de Obras Públicas y de Agricultura y Comercio en el primer Ministerio Ferry y Ministro de Hacienda en el Gabinete Freycinet).

Justicia: Martin Feuillée (Diputado, antiguo Sub-secretario de Estado en el Departamento de Justicia bajo diversos ministerios, y Sub-secretario de Guerra en el Gabinete Gambetta).

Guerra: Thibaudin (General de Division).

Marina y Colonias: Brun (Senador, Director de Construcciones Navales).

Obras Públicas: Raynal (Diputado, Ministro de Obras Públicas en el Ministerio Gambetta).

Agricultura y Comercio: Hérisson (ex-Ministro de Obras Públicas).

El descuento en el Banco de Francia

PARIS, Febrero 22—El Banco de Francia ha fijado la tasa del descuento á 3% al año.

Agencia Havas.

GRAVE NOTICIA

Combate entre fuerzas chilenas y argentinas

SANTIAGO DE CHILE, Febrero 22—A "LA NACION"—Asegúrase que ha tenido lugar un combate entre un destacamento chileno y otro argentino en Lonquimay, del cual han resultado varios muertos y heridos. Espérase ansiosamente la confirmacion de tan lamentable acontecimiento.—*El Corresponsal.*

Noticias orientales—La fundacion del Banco Nacional—Productos orientales para la Exposicion de Amsterdam—El ministro Tajes enfermo—Otras noticias.

MONTEVIDEO, Febrero 22—A "LA NACION"—Dice *El Siglo*: Anoche debe haberse celebrado una reunion en la casa de Gobierno á la cual debian asistir el Presidente, los ministros Plenipotenciario de los Estados-Unidos en Chile—Señor:—Solo por el correo que ha llegado ayer de Bolivia, hemos tenido el honor de recibir la interesante comunicacion de V. E. fechada en Santiago el dia 13 de noviembre último, en la que se digna poner en mi conocimiento los términos en que el Gobierno de Chile acaba de dictar la paz con el Perú, como resultado de la mediacion V. E. que ha hecho abandonar las exigencias que contenia el Protocolo Trescott.

Las bases que V. E. me comunica son estas:

Primera: Absoluta cesion de Tarapacá como indemnizacion de guerra, pagando Chile todas las deudas de la provincia, verificándolo legítimamente conforme á las prescripciones de la ley internacional, aunque rehusa hacer ninguna estipulacion particular á este respecto en el tratado, dejando que habiendose ya comprometido á ello por varias declaraciones públicas, no lo estima necesario.

Segunda: La adquisicion de Tacna y Arica por compra por la suma de diez millones de pesos fuertes, pagaderos en tres iguales instalamentos anuales.

V. E. tiene perfecto conocimiento de que el Exmo. señor doctor don Francisco Garcia Calderon es el Presidente provisorio del Perú, y que el infrascrito acaba de ser reconocido por él en calidad de vice-Presidente de la República á consecuencia de la prision y destierro del Presidente.

Por lo tanto, es muy natural que opinion sea, en mi concepto, que las bases de la paz no deben ser con el señor Garcia Calderon, prisionero en Santiago, y si éste las encuentra aceptables, se hallará en la imposibilidad inmediatamente el ejercicio del Poder Ejecutivo.

La palabra "conquista" puesta al principio del despacho, y el anuncio de que se esperaba en la capital chilena con ansiedad "la confirmacion" de la alarmante nueva, son para nosotros signos evidentes de que hasta ayer el Gobierno de Chile no tenia seguridad completa de que el encuentro anunciado se hubiera efectuado realmente, en las condiciones degravedad que se le atribuian.

Por la misma razon, la resolucion de las preguntas que hacia Garcia Calderon acerca de los esperamos—que resulte inexacta la noticia, al ménos en cuanto á las consecuencias del hecho á que se refiere; aun cuando cuesta creer que pueda haber nacido en la fuerza de la verdad, la idea de en inventar y comunicar á su Gobierno especie semejante, sin tener ella algun fundamento.

Habrá ahora que nombrar una comision para que determine con toda exactitud en qué jurisdiccion están alojados los ratones autores del daño: si en la de la Cárcel, ó en la de los vecinos.

Los ratones—Nueva empresa de Correos del Rosario—El Ministerio del Interior dirijió ayer al Director General de Correos y Telégrafos, Dr. Olegario Ojeda, la siguiente nota, con motivo de la que ayer publicamos, referente á la oficina de Correos del Rosario:

"He visto publicados en *La Nacion* de hoy párrafos de una nota de V. S. al Jefe de la tercera Division, sobre la Administracion de Correos del Rosario y he notado en ellos alguna equivocacion que voy á rectificar.

Afirma V. S. que la falta de pago de los alquileres de la casa de dicha administracion depende solamente de este Ministerio, á quien V. S. ha dirijido varias notas reclamando el pago.

Esto no es exacto. El Ministerio no tiene asuntos son dos. La una, recibida el 13 de Julio de 1882, despues de informes dados por V. S. y la contaduria, de los que resultó que no correspondia al Departamento del Interior el pago de los alquileres de que se trata, segun lo arreglado con otro Departamento, se pasó al Ministerio correspondiente, para su resolucion. En la segunda, recibida hace cuatro dias, V. S. enuncia esta circunstancias, y en mérito de ellas he reconsiderado el mismo Ministerio con fecha 19 la urgencia de tomar una resolucion sobre este asunto.

El pago de los alquileres que se adeudan no depende, pues, del Ministerio del Interior. No hay en el presupuesto del presente año partida para atenderlos, y no ha sido probablemente por omision de esa Direccion, sino porque ella ha creido y cree, segun lo que V. S. me manifiesta ayer, que corresponde á otro Ministerio esa erogacion.

En esta virtud, rectifico la nota á que me refiero."

El otro Ministerio á que se refiere el Dr. Irigoyen es el de Marina.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer, la Aduana de la Capital recaudó $ 62,154.44 centavos.

En dos dias y seis dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 1.097,632.79 centavos.

Vice-cónsul—Ayer ha sido nombrado Vice-cónsul Argentino en la Colonia (R. O.) el Sr. Isaias Leguizamon.

Aprobacion de estatutos—El Ministerio del Interior aprobó ayer los estatutos de la Sociedad *Inmobiliaria Argentina*, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, quedando por lo tanto reconocida como persona jurídica.

Cuerpo Diplomático—A la recepcion del Cuerpo Diplomático que ordinariamente tiene lugar los juéves en los salones del Ministerio de Relaciones Esteriores concurrieron ayer los Ministros: de Austria-Hungria, Baron Von Gravenegg; de Bolivia, Sr. Ornist; de

REVISTA COMERCIAL DE LA NACION PARA EL EXTERIOR

Buenos Aires, Febrero 23 de 1883.

Despues de nuestros últimos avisos, nuestro mercado de importacion ha mejorado su posicion, lo que ha dado lugar á un movimiento mas activo de negocios y á precios muy sostenidos—especialmente de mejora, si, como se espera, nuevos arribos no vienen á aglomerarse nuevamente en el mercado.

En la exportacion las operaciones en frutos de saladero han sido de alguna importancia, por cuanto se ha podido colocar algunos cargamentos haberse empezado á colocar algunos cargamentos haberse empezado á colocar algunos cargamentos de cueros salados y sebos de los Rios á precios regulares, con tendencia á mejorar algo, si, como lo esperamos, de aquellos establecimientos se asegura las faenas de aquellos establecimientos de algo limitadas por efecto de las tos han de ser algo limitadas por efecto de las producto en sus inferiores—en defectuosa y sus calidades no quieren someterse aún á las exigencias de la industria extranjera, que con mala materia prima tiene que producir forzosamente artículo de poco precio.

Tambien ha mejorado la situacion del mercado monetario; hay abundancia de dinero para colocar y el interés en la plaza ha bajado de tipo y habria bajado mas si no hubiera mirado con perspectiva la época fijada por el Congreso Nacional (Junio 1883) para que los Bancos de Estado entren á convertir sus billetes á oro efectivo. El contrato que autoriza no ofrece gran atractivo para esta operacion, porque no vé una base segura para su estabilidad, mucho más cuando ya se dice que el Banco de la Provincia, único y poderoso elemento de oro con el que para por las condiciones de su préstamo, tendria que restringir sus descuentos y pedir fuertes reembolsos á los valores de su cartera.

Las Cédulas Hipotecarias han fluctuado entre 100¾ y 101¾ %. La sério E, cuya circulacion aumenta diariamente, se ha mantenido alrededor de 84¼ á 85 % al contado y á varios plazos entre 85¾ y 86 %.

En Fondos Públicos Nacionales de la emision de 1883 no se ha hecho nada y se cotiza nominalmente á 84 %. En la emision de 1881 de 5 % de renta, despues de cobrado el cupon vencido, se ha producido una baja hasta 70¾ %, último precio pagado.

Las acciones del Banco Nacional se han mantenido entre 102 y 107 %, segun la más ó ménos presion ejercida en el mercado por la especulacion que desde tanto tiempo domina en nuestra Bolsa de Comercio.

Mas detalladamente hacemos la reseña de los negocios tratados en esta última quincena.

Descuentos

Los descuentos han sido mas fáciles en esta quincena, habiendo obtenido de descontar con mas liberalidad los Bancos particulares.

La abundancia de capitales disponibles, ha traido necesariamente una baja en el interés.

Los pagarés de comercio en papel moneda con solicitudes á 7 % al año, y en oro con solicitudes á 6 %.

Las letras del Gobierno Nacional se cotizan de 8 á 9 % al año segun el mas ó ménos plazo.

Sobre acciones del Banco Nacional se han hecho cauciones á las mismas condiciones de la última revista, es decir, de 9 á 10 % al año.

El Banco de la Provincia ha descontado con ménos liberalidad en la quincena, pero en cambio el Banco Nacional entra al mercado con nuevos elementos para suplir las necesidades del mercado y la circulacion.

Banco de la Provincia

SE ABONA

Á depósitos comerciales s/c y curso legal	3 %
" " particulares á preaviso	5 %
" " de 30 á 90 dias ó mas	2 %
" " en oro	

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial en s/c, curso legal y oro efectivo..... 7 %

Banco de Italia y Rio de la Plata

ABONA—*En moneda corriente*—En cuenta corriente y á la vista..... 3 % anual
" A plazo fijo de 30 dias..... 4 %
" A plazo fijo de 60 á 90 dias..... 5 %
ABONA—*En oro*—En cuenta corriente y á la vista..... 2 % anual
" A plazo fijo de 30 á 60 dias..... 3 %
" A plazo fijo de 90 á 90 dias..... 4 %
COBRA—Por adelantos en cuenta corriente..... 8 %
" Por descuentos de letras y pagarés, convencional.

Banco de Londres

ABONA:
Moneda corriente
Sobre depósitos en moneda corriente á la vista..... 3 pc
Con aviso de 30 dias..... 4 pc
Plazo fijo de 90 dias..... 5 pc

ORO
En cuenta corriente y á la vista..... 1 pc
Con aviso de 30 dias..... 2 pc
Plazo fijo de 90 dias..... 3 pc

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente..... 9 pc

El Banco Inglés del Rio de la Plata

ABONA EN MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista..... 3 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso.. 4 %
" " " 60 " " .. 5 %
" " " 90 " " .. 6 %

ABONA EN ORO
En cuenta corriente y á la vista..... 2 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso. 3 %
" " " 60 " " .. 4 %
" " " 90 " " .. 5 %

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente, en oro ó en moneda corriente..... 9 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ó otros valores..... convencional

Banco Nacional

ABONARÁ
Sobre depósitos en oro á la vista..... 3 % anual
" " " á 90 dias fijos..... 4 %
" en plata despues de los 60 dias..... 1 %
" moneda de curso legal á la vista..... 3 %
" " moneda de curso legal á 90 dias fijos..... 6 %
" en cta. de ahorros, despues de 30 dias..... 6 %

COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio en oro.. 7 % anual
Por descuento de letras..... 8 %
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion..... 6 %

Banco de Carabassa y Ca.

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal..... 3 % anual
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal..... 4 %
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal..... 5 %
Por depósito en cuenta corriente á la vista en oro..... 2 %
Id id á plazo fijo de 30 dias en oro sellado..... 3 %
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado..... 4 %
Id id á otros plazos..... convencional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal..... 10 p$ anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado..... 10 %
Descuento de pagarés y letras..... convencional

Cambios

La baja en los cambios anunciada en nuestra última revista, ha tomado mayor proporcion en esta quincena y hoy puede decirse que ni ella ni en mas remotas épocas, se ha podido encontrar provincia mantiene aun su mismo tipo de giros.

Todo lo que se ha pagado en cambios, se ha tratado como sigue: Londres, 40¼ á 40½ d; Francia, 5 fr. 23; Paris, 5 fr. 20; Hamburgo, 41 fr. 24 á 5 fr. 25; Génova, 5 fr. 25 y Hamburgo, 4 m. 25, por un peso fuerte.

Sobre Rio Janeiro se ha hecho desde rs. 118150 hasta 118350, quedando hoy nominal, pues en los últimos dias no se han hecho operaciones.

Hoy queda cotizado:

	Bancario	Particular
Londres	40¼ d	40¼ 40½ d
Paris	5 fr. 20	5 fr. 22
Francia	5 fr. 20	5 fr. 23 á 5 fr. 24
Alemania	5 fr. 20	5 fr. 25 á 5 fr. 26
Génova		5 fr. 30
Hamburgo		4 m. 25
Rio Janeiro		Rs. 118150 giradar
Montevideo		¼ á ½ % de descuento

En Buenos de la Provincia gira: Londres, 40 á 40 ¼ d; Paris 5 fr. 19; Amberes, 5 fr. 20; Génova, 5 fr. 19 y Hamburgo, 4m. 20 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas ..... 4 á 4 ¼ % de prémio
Napoleones ..... id
Soberanos ..... id
Bolivianos en cuatro ..... 178 á 178 $ m/c
Soles ..... 82 y 84 c/o
Cóndor ..... 70 id

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—Cédulas Hipotecarias, Série A ..... á 100 ½ %
" " B ..... á 100 ¾ %
" " C ..... á 84 ½ %
" " D ..... á 84 ½ %
" " E ..... á 125 "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata ..... "
" de Muelle y Aduana de las Catalinas—Precio nominal de fls. 1000 ..... á 805 "
Billetes de Tesorería Nacional ..... á 112 nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881, con 5 % renta y 1 % amortizacion. ..... á 70½ %
Id id id de 1883 ..... á 84 ¾ %
Id id id de 1881 ..... nominal
Id id id de 1870 ..... á 104½ %
Bonos de Municipales de 1870 ..... á 100 "
Id id 1873 ..... á 115 % int. á fav.
Id id 1874 ..... del comp.
Id id 1876 ..... á 95 % oro

160-FLORIDA 160
PIANOS ESPECIALES
DE TODOS PRECIOS
Compostura y afinaciones con perfeccion
Se ajustan á precios reducidos
MORENO, ENSINCK & Ca.
160-FLORIDA-160 perm.67

MATIAS E. LYNCH
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
191—CORRIENTES—191
1291 perm f 17

ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
Dos premios en Chile 1875
Dos premios en Buenos Aires 1877
Un premio en Paris 1878
Un premio en Buenos Aires 1882
FABRICA
431-CHACABUCO-433
MANENT Y Cª
Hay Teléfono Gower-Bell
1427 p1m f20

JOYERIA Y RELOJERIA
J. L. H. ARTIGUE
33—PERU—36
Avisa á su clientela que acaba de recibir un magnífico surtido de artículos de filigrana, como ser: pulseras, collares, alfileres para el sombrero, rosetas, etc., etc.
A mas una espléndida pieza de centro hecha de filigrana.
36—PERU—36 1405 p3 f20

AL COMERCIO
Los que suscriben avisan al comercio, á sus relaciones y al público, que con esta fecha han establecido su casa comercial en el ramo de Almacen de Música, Instrumentos y Pintura, en la calle Florida nro 231, bajo la firma social de M. da Costa Amaro y Hno.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.—*Manoel da Costa Amaro, Marcial da Costa Amaro.* 1455 p3 f21

Dr. Mones Cazon
ABOGADO
Especialista en cuestiones de Aduana
Ofrece sus servicios en la calle de Rivadavia 141.
5194 perm. o27.

CAMPO NEUTRAL
Esta Vd. afectado con enfermedad crónica—Si desgraciadamente es así, no tema ya la enfermedad tiene en adelante en los músculos, en las membranas pulmonares, en el cutis, en las fibras carnosas, las glandulas exteriores, en el hígado, los tendones y huesos, ó en los organos digestivos: no hay remedio mejor que el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp. Es lo que pretende ser, el acreditado, cuando la anunciada é imitada Emulsion de Bacalao puede aumentar la eficacia del fluido natural, aunque cualquier falla de cuidado en su preparacion para la venta, lo puede constituir completamente nocivo. Los hígados mas grandes y saludables del bacalao de Terra-Nova se escojen, y separadamente de estos se esprime el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mejor y mas fácil de tomar el Aceite.

Lotería de Beneficencia
DE
SANTA FE
Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
PREMIO MAYOR 12,000 fuertes
BILLETES Á MEDIO PATACON
El sorteo se hará el Jueves 1° de Marzo, en Villa Mercedes
Los extractos llegan el sábado 3 de Marzo, por la mañana. perm.

Loteria Pública Argentina
Los billetes premiados de esta lotería, serán pagados á su presentacion en la casa de cambio, calle Cuyo 63.
1291 f11

SUSCRICION
Para regalar un piano á DALMIRO COSTA
Se reciben donaciones en la oficina del Sr. D. Eduardo Mumilla, Secretario del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, primer patio de la Casa de Justicia.—*La Comision.*

CENTROS SOCIALES
(En esta seccion se publicarán los avisos de convocatoria y demás procedentes de los diversos centros sociales, de entre y fuera del pais, previo pago de su importe en los oficina de Administracion).

Sociedad Rural Argentina
No habiendo tenido lugar la asamblea citada para el 19 por falta de número, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de la Sociedad, se convoca nuevamente para el 26 del corriente, á las 3 de la tarde, en la calle del Perú 35 con el mismo objeto.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1883.—*La Gerencia.*
1505 p3 f23

CENTRO DE LA PRENSA
Se convoca á los señores socios á la reunion general ordinaria que tendrá lugar el Domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de la Sociedad Italiana, calle Victoria 52, para tratar la memoria y balance del ejercicio de 1882 y elegir la nueva comision directiva.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1883.—*El Secretario.*
1504 p3 f23

Sociedad Española de Socorros Mutuos

G. & M.

Gandolfi & Moss

CALLE DEFENSA 84 á 86

Importación y exportación

REPRESENTANTES

VAPORES CASA

DE

España, Italia y Francia

ESPECIALISTAS

EN

VINOS ESPAÑOLES

Preparado expresamente para esta casa

Agentes para los mercados de la Plata

UNICOS INTRODUCTORES

De los afamados **Vinos Secos de Málaga** en cuarterolas de 32 galones garantidos premiados con:

1 diploma de honor
3 Medallas de oro de afinacion
6 " plata
2 Menciones honoríficas

La gran medalla de oro de la Exposicion Universal de Paris de 1878.

Vino Málaga dulce en cuarterolas.

Espíritu de Vino refino de 40 grado arrita, en Jerezanas.

De la antigua casa de

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Condecorado con "La Gran Cruz de Caballero" de la Legion de Honor.

De los muy acreditados **Vinos tintos especiales** en pipas (PERERA) preferidos por su calidad, fuerza, color y precio que son apreciados expresamente para el Rio de la Plata.

Prioratos dulce y seco para mesa, en cuarterolas clase extra.

Garnacha de la "Selva" para postre, superior, en cuarterolas.

Moscatel electo, garantido de "Sagunto" único en su clase que viene al mercado.

Aceite de Olivo en latas de 1, ½ y ¼ @ de los más finos de la Provincia de Valencia que rivalizan con los mejores de Francia é Italia de la antigua casa de

Manuel Perera é hijos

DE VALENCIA

Premiada en varias Exposiciones, por la especialidad de sus productos.

De los **Vinos tintos extra** en pipas de la marca

"Berard", de Valencia

Vinos de mucha fuerza, y de una preparacion inmejorable, para estos mercados.

De los **Vinos tintos extra** en pipas de la marca

Jaime Martinez, de Valencia

Vinos de mucha fuerza, color y rico paladar, preparados expresamente para la casa.

De los **Vinos de Mesa "Valdepeñas"** legítimos de la bien conocida Bodega de

José Mompó y Hno.

DE VALDEPEÑAS

De los **Vinos Mistela** especiales para postre, y aparente para la preparacion de otros Vinos de la muy acreditada marca

Requena é hijos, de Játiva

Proveedora de la Real Casa

Premiada en varias Exposiciones.

De los **Chocolates "La Fama de Valencia"**; el mas delicado y bien preparado que viene á esta plaza, de la renombrada fábrica á cargo de

Vicente Aloy Clavero

DE VALENCIA

De las **Coñacs** exquisitos por su aroma, suavidad, y muy recomendables calidades, de la antigua y bien conocida casa de

Moulion y Cia., de Cognac

Con el objeto de generalizar la marca en la Campaña y Provincias, se ha establecido un precio muy acomodado, que no guarda relacion con la superioridad de su clase.

De los **Anisejos** especiales por lo artístico de sus botellas, variacion de gustos y solidez, de la conocida fábrica

Juan Monleon, de Valencia

De los **Quesos Gruyer** marca LEON, los unos de fundamental y gran consumo por su calidad, y tal vez únicos que vienen al mercado; de una pasta tan delicada.

De los **Higos de Nápoles** especiales en latas marca LEON. Fruta escojida y preparada expresamente para la casa.

Del **Arroz Glacé** extra, marca ESCUDO, de grano y brillantez especial.

Del **Papel de estraza,** marca LEON, calidad extra por su tamaño y consistencia.

Del **Papel estraçilla,** marca LEON. Fabricado expresamente para la casa; considerado el mejor que ha venido hasta ahora.

Del **Aceite en latas,** comun, marca LEON.

Del **Papel para cigarrillos** cortado y sin cortar, garantido de puro hilo, marca HILECHA, fabricado expresamente para la casa.

SE RECIBEN CONSTANTEMENTE:

Los **Vinos de Mesa** los más delicados y a precio, de la antigua y muy acreditada fábrica de

Carey, Hermanos y Cia.

Los **Aceites puros de Oliva**, en latas y en botellas de exportacion especial. Premiados con 16 medallas y diplomas honoríficos en España, Inglaterra, Francia, Austria-Hungría, etc., etc., garantidos SIN MEZCLA y el mejor en su clase que viene á la plaza, de

Manuel Porcar y Tió

DE BARCELONA

Proveedor de la Real Casa

Vinos tintos marca Ripollés de **Valencia**
Id " Port id
Id " Navarro Serrano id
Id " Coustau de **Burdeos**

Aceite especial, garantido de Olivo puro y lo mejor que viene de Italia, de la antigua y conocida casa de **J. B. Muratorio**, de DIANO (Rivera de Génova)—Para mayor ventaja de los consumidores se cada cosa tiene el surtido de latas de 1, de ½ y de ¼ *G.*

Nota—Se reciben tambien—**Anícar refinado** de varias procedencias—**Azucar de Tucuman**—**Avellanas**—**Almendras**—**Café de Brasil** varias—**Conservas Españolas** surtidas—**Conservas Italianas** surtidas—**Descarosados**—**Quesos Lodigianos**—**Quesos pategras y de bola**—**Pastas de San Juan y Mendoza**—**Piola Italiana** surtida—**Semilla de alfalfa**—**Vinos Italianos** en cascos y varios otros articulos.

TODOS ESTOS ARTICULOS SE HALLAN

En venta en los principales

ALMACENES POR MAYOR

DE BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA-FÉ

SAN NICOLAS, etc etc.

perm. juév. dom.

LOTERIA DE LA Beneficencia del Uruguay

Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana y el extracto llega aquí el Juéves por la mañana.

perm. n29

EMILIO C. SCHWAB

Contador Publico

48—PIEDAD—48

DOMICILIO—501 MAIPU 501

(Teléfono N° 44 y 1714)

Se ocupa de contabilidades en general, testamentarias, administraciones, etc, y de la liquidacion mas ó menos rápidamente de liquidaciones y trabajos comerciales, así como de representaciones y arbitrages.

1323 p lm f16

Mucama Se ofrece una muchacha entendida en su obligacion, que conozca bien su ofi. precisa Uruguay 237.

p3 f21

Se ofrece una señora inglesa para dirijir una clase de labores y enseñar á niñas los idiomas inglés, francés y castellano; ocurrir á esta Imprenta bajo iniciales M. 1481 p3 f21

Licitacion 10,000 plumas para sombrero de todas clases, blancas y negras, de todos colores, precios 10, 15 y 20 $; Tacuari 72. 1469 p lm f20

Se vende una quinta con frente al pueblo de Belgrano, y 6ª calle Cabildo, en Belgrano, calle General Paz 79, ó en la Recova 104. 1370 p8 f20

Cuaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido, precios más baratos que en cualquier otra parte, 24 de Noviembre, Artes y Cerrito. 1374 p lm f20

Terreno A VENDER—En el pueblo General Zapiola, se vende uno; ocurrase al Tenedor B. Bohm, en la Bolsa de Comercio. 1187 p8 f15

Se vende Un fotógrafo de medio uso como para el campo, y una vidriera con mueble para mapas, uso; para verlos y tratar, ocurrir Tacuari 178. 1183 p15 f15

Buen negocio Se vende la mueblería calle San Martin 226; los interesados pueden pasar á cualquier hora, en la misma casa. 1117 p10 f14

Reglamento De Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 28 de Diciembre de 1883, se vende en esta imprenta.

Pedro Argerich Ha abierto su estudio calle de San Martin 30, escritorio número 12 del piso bajo, horas de trabajo: de 12 á 4. 781 p15 f8

Leyes para 1883 De aduana, Contribucion Directa y Patentes, con sus decretos reglamentarios, en un folleto á $ 10 m/c. se vende en esta Imprenta. 1311 p15 f13

Belgrano BELGRANO.—En el Hotel Watson, en la plaza mismo de este, hay cuartos con piezas muy lindas, desocupadas, almuerzo, comida, lunch, té y café por la mañana, servicio especial etc, etc á 50 m/c por dia por cada persona. 979 f15

Se ofrece Un panadero de 28 años de edad, español, tambien se ofrece de colocacion como portero ó cualquier clase de casa para la ciudad ó acompañar á dirijirse Esmeralda 68, ó las iniciales M. P. 1284 p3 f21

Marias Salvacion del cambio de marias de fierro, las unicas con resorte, con el que se hace facil y rapidamente agua para las hacienda, precio es $ 8000 m/c 30 varas de cadena.—*Rodriguez Heros*, Cuas 1456 p8 f21

Una señorita desea dar algunas horas del dia para enseñar una casa en donde acepta unos niños en cambio de casa y comida; ocurrir Tacuari 936 Salpacha 79. 1443 p6 f21

En el Partido DE PILA.—A cinco leguas de la estacion Lezama, se venden las poblaciones de una casa de negocio, mostradores armazones y utiles de una casa de negocio; ocurrir Esmeralda 61 y 63. 1284 p5 f20

Pichincha Se vende una fonda, posada y billar, con comodidades de corralon para carros y galpones para 4 casajes, por poco dinero, valor de 16 á 20,000 $; darán razon Rivadavia 1, esquina calle Buenos Aires, ó en el negocio, Lujan. 1209 p15 f15

Una señorita de la Union desea dar algunas horas del dia para enseñar labores, en casa de una familia decente; ocurrir Piedad 48. 1456 p8 f21

En Lujan Se vende en los arrabales de la Villa de Lujan y á 10 cuadras de la misma en direccion Oeste, una chacra de un millon de terreno compuesta de 6 cuadras de terreno (3 cuadras de frente por 2 de fondo, circundada de zanja y alambrado, con una casa de material techada con 3 especiosas piezas, una cocina y un zaguan, todo en muy buen estado y con 800 árboles frutales, como ciruelos, membrillos, de 4 y 5 años, mas de 1000 álamos, 500 árboles de varias clases como casuplitas, sauces, parrales, etc.—Se vende en conjunto ó por separado como se apetezca; para informes dirijirse á Lujan, calle General Paz 79, ó en la Recova 104. 1269 p8 f20

Jardin Rivadavia DAVIA 1597; DE EYHORN Y MÜLLER.—Avisamos á nuestros numerosos clientes que para facilitar la venta de plantas, para jardines, macetas y jardines, hemos depositado un gran surtido en el Museo Industrial Argentino, calle Victoria 1597, donde se encontrará un gran surtido de terulias varias, cannas de todos precios moderados; recordamos que hemos sido premiados con medalla de oro en la Esposicion Continental. 648 p lm f20

Ingluvina En la **dispepsia** y los **vomitos de embarazo.**—**La Ingluvina** introducida en la materia médica por Wasser, es preparada desde mucho tiempo en Inglaterra.—Esta preparacion extraida de la molleja de las aves, es mucho mas eficaz que la dispepsina que la pepsina, se ha constatado su utilidad en las dispepsias atónicas á la dosis de 50 centígramos por cuatro porciones al dia, solvo, cada una inmediatamente despues de cada comida.—**La Ingluvina** es especialmente útil en los vomitos de embarazo.—Depósito principal: Farmacia Suiza, 24 de Noviembre de 1881.—Botica Demarchi Parodi y Ca. Defensa 183. 1062 f14 perm.

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está espresado. Los padres que deseen aprender en poco tiempo cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirijirse al que suscribe, á todas horas: lecciones á domicilio.—*A. Constante*, 1438 d3f

Juan P. Pecotche PEDICURO.—Se ofrece en la calle de Cangallo 182, (altos), esquina Suipacha. Las horas de consultas de 10 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. A domicilio el mismo aviso de 6 á 10 de la mañana.—Los dias de festá á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y corta uñas, cantautura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos que no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas sin dolor, callo de pulmon, etc., etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 1129 p10 f14

Falsificaciones Habiendo constatado que hay personas que con nombres casi iguales, con el mismo frasco, con cajas y etiquetas parecidas, pretenden vender las especialidades medicinales "de la Farmacia" y de la "Perfumeria" mas acreditada, y os refieran con composiciones fraudulentas imitando los nombres de las preparaciones legítimas, se previene á los consumidores de ROMPER los frascos, tarros ó cajas despues de usado el contenido, ya sean especialidades farmacéuticas ó perfumes.—*Demarchi Parodi y Co.*, Defensa 183. 1272 perm f16

La Moda Elegante Sastrería con Española y Americana, agente principal para la República Argentina Juan Bonnatti, Buenos Aires.—Se avisa á la clientela y al público en general que ya se han recibido los primeros números de invierno de la moda que ya se han recibido los primeros números de invierno, siendo el precio de suscricion para todo el año $ 20 m/c, y para la campaña $ 24 m/c, pago adelantado.—Febrero 15 de 1883.—*Administracion de la Gaceta Argentina*, Rivadavia 430. 1125 p15 f15

Coelho & Villegas Abogados y Procuradores, se encargan al mismo tiempo de todos los juicios del Banco Hipotecario: Escritorio 90 San Martin 1[illegible] 968 f18

Sepulcros y bóvedas En el Cementerio de la Recoleta, fenas 329 se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase; para tratar á toda hora del dia y de la noche, y precios módicos. 839 p lm f9

La Alianza COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS.—La junta general ordinaria de Accionistas, tendrá lugar en sus oficinas, calle Victoria 117, el dia 10 de Marzo próximo, á la 1 p. m. Buenos Aires, Febrero 14 de 1883.—*El Director Gerente.* 1253 p20 f16

Colegio Literario Este Colegio, bajo la direccion del señor Frecker de la Universidad de Cambridge, Inglaterra, recibe pupilos y externos—lecciones particulares—cursos especiales para examenes. 9126 p3m e2

Labradores Se necesita una familia labradora para darle á trabajar una chacra de 12 cuadras, á 5 leguas de la Capital, con alfalfa, sembrados, casa, etc. Para informes, calle 25 de Mayo 135, de 8 á 10 y de 2 á 6 p8; para informes calle Estados Unidos 448. 1061 p15 f13

Benigno Cabo de Vila BAHIA BLANCA.—DOMICILIO.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, letras y cuentas de cualquier clase, trabajo moderado y concienzudo. 955 p lm f11

Quaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido, precios más baratos que en cualquier otra parte, 24 de Noviembre, Artes y Cerrito. 1374 p lm f20

Terreno A VENDER—En el pueblo General Zapiola, se vende uno; ocurrase al tenedor B. Bohm, en la Bolsa de Comercio. 1187 p8 f15

Se vende Un fotógrafo de medio uso como para el campo, y una vidriera con mueble para mapas, uso; para verlos y tratar, ocurrir Tacuari 178. 1183 p15 f15

Buen negocio Se vende la mueblería calle San Martin 226; los interesados pueden pasar á cualquier hora, en la misma casa. 1117 p10 f14

Reglamento De Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 28 de Diciembre de 1883, se vende en esta imprenta.

Pedro Argerich Ha abierto su estudio calle de San Martin 30, escritorio número 12 del piso bajo, horas de trabajo: de 12 á 4. 781 p15 f8

Leyes para 1883 De aduana, Contribucion Directa y Patentes, con sus decretos reglamentarios, en un folleto á $ 10 m/c. se vende en esta Imprenta. 1311 p15 f13

Belgrano BELGRANO.—En el Hotel Watson, en la plaza mismo de este, hay cuartos con piezas muy lindas, desocupadas, almuerzo, comida, lunch, té y café por la mañana, servicio especial etc, etc á 50 m/c por dia por cada persona. 979 f15

Se ofrece Un panadero de 28 años de edad, español, tambien se ofrece de colocacion como portero ó cualquier clase de casa para la ciudad ó acompañar á dirijirse Esmeralda 68, ó las iniciales M. P. 1284 p3 f21

Marias Salvacion del cambio de marias de fierro, las unicas con resorte, con el que se hace facil y rapidamente agua para las hacienda, precio es $ 8000 m/c 30 varas de cadena.—*Rodriguez Heros*, Cuas 1456 p8 f21

Una señorita de la Union desea dar algunas horas del dia para enseñar labores, en casa de una familia decente; ocurrir Tacuari 936 Salpacha 79. 1443 p6 f21

En el Partido DE PILA.—A cinco leguas de la estacion Lezama, se venden las poblaciones de una casa de negocio, mostradores armazones y utiles de una casa de negocio; ocurrir Esmeralda 61 y 63. 1284 p5 f20

Pichincha Se vende una fonda, posada y billar, con comodidades de corralon para carros y galpones para 4 casajes, por poco dinero, valor de 16 á 20,000 $; darán razon Rivadavia 1, esquina calle Buenos Aires, ó en el negocio, Lujan. 1209 p15 f15

Lagos & Sahores

Remate por Liquidacion

DE HACIENDA VACUNA

2300 vacas

AL CORTE

Del Establecimiento

LASSALLE

Arroyo Corto

PARTIDO DE OLAVARRIA

Por órden de su dueño venderemos la hacienda indicada

EL DIA 14 DE MARZO

á las 2 de la tarde

EN NUESTRA CASA, PERU 87

Llamamos la atencion de los criadores por la buena clase de haciendas para cria y en perfecto estado de gordura, con más de **15** p% de novillos. Se venderá en uno ó más lotes al gusto del comprador.

Además:

La accion á la marca y **100 piezas entre yeguas y caballos de silla.**

La hacienda puede verse en el mismo establecimiento, entre Lavalle y Olavarria sobre el camino del Telégrafo Nacional.

Los compradores abonarán un 5 por ciento sobre el importe de la compra al firmar el boleto.

Por más informes, ocúrrase á nuestra casa.

1457 f 21

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil del Departamento del Sud Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO INDA, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1883. *Julio Fernandez*, Cabildo.

1298 plm f17

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia, Dr. D. Adiltardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don HERMENEGILDO FRIEIRO, ya sean en calidad de herederos ó acreedores, para que comparezcan en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1883.—*Juan Rodriguez.*

El señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Adiltardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIA CARDENAS DE PEREQUES, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Rogno Letuche, á la que se halla adscripto, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de hacer valer el derecho que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.—*Julio Fernandez*, Cabildo.

1298 plm f17

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS A. SAENZ, ya sean en calidad de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA LUISA BATTISTA, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARTIN, doña DOLORES OMAR DE MARTIN y de don JUAN MARTIN Y OMAR, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de hacer valer el derecho que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.—*Julio Fernandez*, Cabildo.

1298 plm f17

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BAUTISTA ROSSI, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.—*Sebastian Martinez.*—Buenos Aires, Febrero 16 de 1883.—*Sebastian Martinez.*

1298 plm f17

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Castellanos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. ANTONIO RODRIGUEZ, ya sean en calidad de herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1882.—*Horacio Lagos.*

1298 plm f17

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico Agrelo, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. ANTONIO SILVANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario.

1298 plm f17

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Castellanos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. MANUEL JUBALDO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, deduzcan sus acciones en forma, por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano Martinez.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1883.—*Sebastian Martinez.*

1298 plm f11

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Federico Agrelo, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. FELIPE VIDAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, deduzcan sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario.

1298 plm f11

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Castellanos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JUAN BAUTISTA ROSSI, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones en forma, por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano Martinez.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1883.—*Sebastian Martinez.*

1298 plm f11

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico Agrelo, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. MANUEL JUBALDO, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario.

1298 plm f11

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico Agrelo, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. ANTONIO SILVANO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario.

1298 plm f11

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Castellanos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. MANUEL JUBALDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de hacer valer el derecho que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1883.—*Sebastian Martinez.*

1298 plm f11

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Castellanos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. ANTONIO RODRIGUEZ, ya sean en calidad de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1882.—*Horacio Lagos.*

1298 plm f17

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Castellanos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. ANTONIO RODRIGUEZ, ya sean en calidad de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1882.—*Horacio Lagos.*

1298 plm f17

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico Agrelo, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. ANTONIO SILVANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario.